



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Las ramas que obstruyen la visión del semáforo sobre avenida Armenia y,

CONSIDERANDO:

Que, frente a la escuela 14 del Sesquicentenario hay arboles cuyas ramas obstruyen parcialmente la visión del semáforo emplazado en intersección de avenida Armenia y Cristo Obrero.

Que, esta situación puede generar inconvenientes en el tránsito, por lo cual es necesario podar las ramas para limpiar la visual vial.

Que, es responsabilidad del Estado Municipal velar por la seguridad de los vecinos de la ciudad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice la poda de ramas que obstaculizan la visualización del semáforo ubicado sobre avenida Armenia frente a la escuela N°14 del

sesquicentenario.

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice la poda de ramas de árboles ubicados en la vereda de la escuela N° 14 del Sesquicentenario sobre avenida Armenia, entre Cristo Obrero y Benito Lynch.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año